



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 225-2011-MPC

Casma, 04 de Abril del 2011

**VISTO**, el Expediente Administrativo N° 2190-11, presentado por Doña MARGARITA DOMITILA DIAZ MINAYA, Presidenta de la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE NATIVIDAD" del Sector Punchayhuaca - Distrito de Yaután, mediante el cual solicita Registro y Reconocimiento de la Junta Directiva, para el Periodo 2011 - 2013, y:

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece; que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con fecha 16 de Marzo del 2011, la interesada presenta solicitud de Reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE NATIVIDAD" del Sector Punchayhuaca - Distrito de Yaután, Periodo 2011 - 2013, asimismo solicita que se incorpore en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Bases de esta Municipalidad;

Que, de otro lado, para demostrar legalidad a su pedido, con fecha 26 de Febrero del 2011, y a foja 44 corre el Acta de Reunión de la Junta Directiva, mediante el cual se efectuó la renovación de los dirigentes de la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE NATIVIDAD" del Sector Punchayhuaca - Distrito de Yaután, Periodo 2011 - 2013;

Que, habiendo los solicitantes cumplido con los requisitos exigidos y con la opinión favorable de la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad, y con Opinión Legal favorable se debe expedir Resolución de Alcaldía de Reconocimiento;

Estando a lo dispuesto en el Art. 20° numeral 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** a la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE NATIVIDAD" del Sector Punchayhuaca - Distrito de Yaután, Periodo 2011 - 2013, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Provincial de Casma, conformada de la siguiente manera:

➤ PRESIDENTA	:	MARGARITA DOMITILA DIAZ MINAYA.
➤ VICEPRESIDENTA	:	MARGARITA MARCELINA MERINO SABINA.
➤ SECRETARIO	:	EMILIO FILOMENO AQUIÑO ABAL.
➤ TESORERA	:	LIZBETH VANESSA ESPINOZA HIDALGO.
➤ FISCAL	:	FLORENCIA SABINO PADUA.
➤ ALMACENERA	:	BENIGNA MARCELA HIDALGO DE ESPINOZA.
➤ ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL	:	EMPERATRIZ FILOMENA ESPINOZA HIDALGO.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE** a la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidades, la Inscripción de la Nueva Junta Directiva, en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER** de conocimiento de los interesados la presente Resolución de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Municipalidad Provincial de Casma  
Arjando Morán Sánchez  
ALCALDE PROVINCIAL

